



PUBLICACIÓN CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL (artículo 68 del CPACA)

FONDO ESPECIAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN

Respetado señor: **JOHAN ESTEBAN MONTES GARCIA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.010.007.234.

A los veinte (20) días del mes de enero de 2026, la Subdirección Regional de Apoyo Central de la Fiscalía General de la Nación, en aplicación del artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, procede a publicar la citación para notificación personal del siguiente acto administrativo:

Acto Administrativo: **Resolución No. 157**

Fecha de expedición: **15 de diciembre de 2025**

Expedida por: **Fondo Especial para la Administración de Bienes de la Fiscalía General de la Nación**

Asunto: *"Por medio de la cual se declara el abandono de un (1) automotor de placas HIC94F ubicado en el patio de la entidad a cargo de la Subdirección Regional de Apoyo Central de la Fiscalía General de la Nación a favor del Fondo Especial para la Administración de Bienes de la Fiscalía General de la Nación".*

CONSIDERANDO

Que, al consultar el Registro Único Nacional de Tránsito -RUNT del automotor con placas **HIC94F**, se verificó que figura como propietario el señor **JOHAN ESTEBAN MONTES GARCIA** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.010.007.234¹.

Que, no consta en el expediente ni en el registro mercantil ninguna dirección, número de fax o correo electrónico del señor **JOHAN ESTEBAN MONTES GARCIA**, donde pudiera remitirse la citación necesaria para cumplir con la **notificación personal** prevista en el inciso primero del artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Que, el inciso segundo del artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo establece:

¹ El número de documento 1010007234 se encuentra en el archivo nacional de identificación con estado Vigente (Vivo), <https://defunciones.registraduria.gov.co/>



«Artículo 68. Citaciones para notificación personal. (...) Cuando se desconozca la información sobre el destinatario señalada en el inciso anterior, la citación se publicará en la página electrónica o en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días.». (énfasis propio)

Que, al no contar con datos de ubicación del señor **JOHAN ESTEBAN MONTES GARCIA**, la **Subdirección Regional de Apoyo Central** procederá a publicar la citación para notificación personal de la Resolución No. 157 del 15 de diciembre de 2025.

Responsable de la Fijación: **Subdirección Regional de Apoyo Central**

Que, la presente publicación de citación para notificación personal de la Resolución No. 157 del 15 de diciembre de 2025, se realizará por un término de cinco (5) días hábiles, contados a partir del **veinte (20) de enero de 2026** a las 8:00 a.m., en la página web de la Fiscalía General de la Nación y en la cartelera ubicada en la entrada principal de la Calle 26 No. 69-76 Torre 4 (Agua), piso 16, Edificio Elemento, Bogotá D.C.

Que, si al finalizar el término mencionado no se surte la notificación personal, la notificación se surtirá por Aviso, conforme al artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Asimismo, certifico que la presente publicación de citación se retira el día **veintisiete (27) de enero de 2026** a las 5:00 p.m.

Firma del responsable de la Desfijación:


SILVIA MARGARITA CARRIZOSA CAMACHO
SUBDIRECTORA REGIONAL DE APOYO CENTRAL

FUNCIONARIO	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Camila Andrea Riaño Vanegas	 <i>CAAMILA A. RIAÑO VANEGRAS</i>	19/01/2026
Revisó	José Villanueva Serrano Rincón		19/01/2026

SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO CENTRAL – SRACE
SECCIÓN DE BIENES - SUBSECCIÓN FEAB
DIRECCIÓN OFICINA, Calle 26 No. 69-76 Torre 4 (Agua) Piso 16 Edificio Elemento.
DIRECCIÓN CORRESPONDENCIA Carrera 28 No. 18-64 Piso 1 Bloque Norte.
111071
(601) 5803814 – 10002
WWW.FISCALIA.GOV.CO

